

15 ENE. 2014

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000024

Callao, 15 ENE 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000014 de fecha 10 de enero del 2014; Informe N° 003 - 2014-Comité Especial de fecha 15 de enero del 2014; y

CONSIDERANDO:

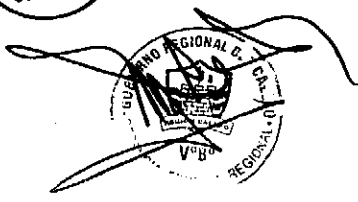
Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, se establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, en cumplimiento de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, el Consejo del Gobierno Regional del Callao, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 000064 de fecha 24 de abril del 2013, priorizó la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N° 2093 - Santa Rosa del Asentamiento Humano Santa Rosa Cerro La Regla - Callao - Callao", identificado con Código SNIP N° 182196 el mismo que además se encuentra registrado en el aplicativo SNIP - MEF, el cual asciende a la suma de S/.5'683,304.18 (cinco millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos cuatro con 18/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000014 de fecha 10 de enero del 2014 se aprobaron las Bases del Proceso de Selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará la obra "Mejoramiento y ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N° 2093 - Santa Rosa del Asentamiento Humano Santa Rosa Cerro La Regla - Callao - Callao".

Que, habiendo sido aprobada las Bases Administrativas a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000014 de fecha 10 de enero del 2014 y estando a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, resulta necesario adecuar las bases para su convocatoria.

En virtud a lo dispuesto en el artículo 21°, literal d) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

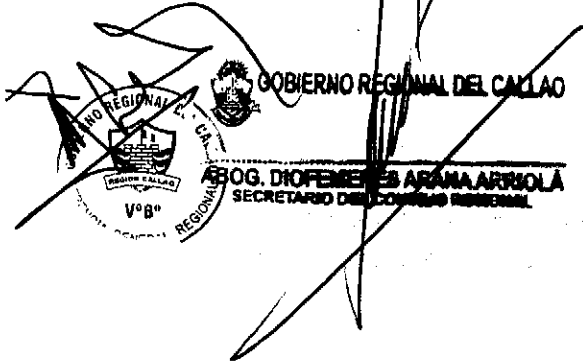



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Artículo Primero: APROBAR, la adecuación de las Bases del Proceso de Selección de la
Empresa Privada que financiará y ejecutará la obra "Mejoramiento y ampliación de los Servicios
de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N° 2093 – Santa Rosa del Asentamiento Humano
Santa Rosa de Callao Regla – Callao – Callao".

Artículo Segundo: ENCARGAR, al Comité Especial del Gobierno Regional del Callao, la
conducción del proceso de selección, según cronograma aprobado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE